

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA JANPITARCORP S.A., CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de agosto de dos mil trece a las nueve horas (09h00), en las oficinas ubicadas en Padre Solano 509 entre Ximena y Riobamba de la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía JANPITARCORP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

1) El Señor Jaime Andrés Pita Aragón por sus propios derechos, titular y propietario de 760 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

2) El Señor Bernardo Manuel Jaime Pita Ordeñana por sus propios derechos, titular y propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Bernardo Manuel Jaime Pita Ordeñana Actúa como secretario, el señor Jaime Andrés Pita Aragón.

Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El Secretario toma la palabra y certifica lo siguiente:

a) Que se ha formado la lista de asistentes y que los accionistas antes mencionados como tal constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

b) Que siendo las nueve horas con diez minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800.00) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día en el cual se conocerán y resolverán los siguientes puntos:

1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- El Presidente de la compañía toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas.

El secretario procede a dar lectura del informe del Administrador y Comisario. El señor Bernardo Manuel Jaime Pita Ordeñana propone como moción la aprobación de dichos informes. El señor Jaime Andrés Pita Aragón, vota a favor de la moción.

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía resuelve aprobar el informe del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- En la misma línea, la Presidente de la compañía confirma por Secretaría que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013 han sido retirados por los Accionistas concurrentes. El señor Bernardo Manuel Jaime Pita Ordeñana propone como moción la aprobación de los mismos. El señor Jaime Andrés Pita Aragón, vota a favor de la moción.

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al año 2013.-

Se entra a tratar el tercer punto del orden del día:

3.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.- Toma la palabra el señor Jaime Andrés Pita Aragón, propone como moción que para el cargo de Comisario para el ejercicio económico del año 2014 se elija a la CPA Yira Míeles Míeles. El

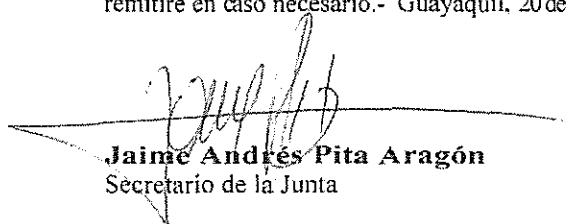
Señor Bernardo Manuel Jaime Pita Ordeñana, vota a favor de la moción.

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve, designar como comisario Principal a la señora Yira Mielles Mielles.-

Por no haber más asuntos que tratar el Presidente y el Secretario de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos (09h45), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la junta de la misma, quien certifica.- Se dio por terminada la sesión a las nueve horas con cincuenta minutos (09h50). f.-) Abg.

Sr. Bernardo Manuel Jaime Pita Ordeñana, Presidente de la Junta; f.-) Sr. Jaime Andrés Pita Aragón - Secretario de la Junta; ACCIONISTAS: Sr. Jaime Andrés Pita Aragón, f.-) Abg. Bernardo Manuel Jaime Pita Ordeñana.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 20 de junio de 2014.-



Jaime Andrés Pita Aragón
Secretario de la Junta